



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2995/2023	La Junta de Gobierno Local	14/03/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 2995/2023. SERVICIO DE FORMACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL (SUBVENCIÓN PLNA RECUPERACIÓN)**

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**RESOLUCIÓN**

**EXPEDIENTE:** 2995/2023

**ASUNTO:** SERVICIO DE FORMACIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, ENMARCADO EN EL COMPONENTE 19 “PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS)”, REFORMA C19.I01 “COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES”, PROYECTO C19.I01. P01 “RED DE CENTROS NACIONALES DE CAPACITACIÓN DIGITAL”

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Participación Ciudadana, D. Juan Manuel Díaz Peraza, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

I. Vista la resolución de concesión definitiva de la subvención para CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

II. Visto el pliego de prescripciones técnicas suscrito por D<sup>a</sup>. Noelia Castillo González de fecha 4 de marzo de 2024.

III. Visto el informe jurídico emitido por el Secretario-Accidental D. Silvestre Álvarez González, de fecha 7 de marzo de 2024 relativo al cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido el 7 de marzo de 2024. Existiendo a su vez informe jurídico favorable de la misma fecha.





## Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las delegaciones establecidas, **PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución del expediente SERVICIO DE FORMACIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, ENMARCADO EN EL COMPONENTE 19 “PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS)”, REFORMA C19.I01 “COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES”, PROYECTO C19.I01. P01 “RED DE CENTROS NACIONALES DE CAPACITACIÓN DIGITAL” con un presupuesto base de licitación incluido IGIC de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (24.500,00 €).

**SEGUNDO.** Autorizar el gasto con cargo a la partida presupuestaria municipal 2024.000.17000.22799

**TERCERO.** Iniciar el procedimiento de licitación y adjudicación conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez sometida a deliberación, debate y votación, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:  
Aprobar la propuesta presentada por el Concejal de Participación Ciudadana en los términos en los que ha sido expuesta.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

